



# RESOLUCIÓN CS N° 114/2021

"2021- Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de abril de 2021

Expediente N° 10.702/19.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CDNAT N° 163/2020, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita la modificación de su Planta de Personal Docente, y;

### CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Biología de la citada Unidad Académica.

Que a fs. 37 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la diferencia negativa de la modificación solicitada, razón por la cual se procede a dar de alta solo dos cargos de Profesor Adjunto simple, en lugar de tres que solicita la Facultad

Que analizadas las actuaciones, en lo demás no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 018/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 29 de abril de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- ESCUELA DE BIOLOGIA, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la diferencia positiva entre bajas y altas de cargos deberá ser utilizada por la Facultad dentro del ejercicio financiero vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría  
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta



# RESOLUCIÓN CS Nº 114 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

### ANEXO I

CARGOS DOCENTES	BÁSICO REMUNERATIVO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	72.087,61	1	72.087,61			Vacante: Renuncia por jubilación de Ing. Ada CAZON NARVAEZ- Res. CS 128/18
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	13.568,32	10	135.683,20			<ul style="list-style-type: none"><li>• Renuncias condicionales Res. CS 390/13: Expte. 10152/08- Prof. B VALDEZ, Expte. 10342/16: Prof. B VEGA; Expte 10432/11- Prof. María S. VALDECANTOS</li><li>• Siete (7) cargos vacantes)</li></ul>
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	27.136,60	1	27.136,60			Renuncia condicional Res. CS 390/13- Dr. Enrique J. DERLINDATI- Expte 10447/11.
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE	18.021,92			2	36.043,84	Destinados a materias: Genética e Introducción a la Biología
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	15.799,08			2	31.598,16	Destino a: Sist. Educativo, Programación Didáctica en Cs. Biológicas e Inst. a la Biología.
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	54.273,16			2	108.546,32	<b>Aumento Definitivos:</b> Expte 10.152/08- Prof. Silvia p. VALDEZ; Dr. Enrique J. DERLINDATI- Expte 10447/11



# RESOLUCIÓN CS Nº 114 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	27.136,60			2	54.273,20	<b>Aumento Definitivo:</b> Expte 10342/11- Prof. María S. VALDECANTOS.
		12	234.907	8	230.461,52	
<b>DIFERENCIA</b>			<b>4.445,48</b>			

Prof. Oscar Dario Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría  
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta